NASTA

Razón Social: PUBLICITARIA NASTA S.A.
Giro del negocio: PUBLICIDAD
Dirección: La Encarnación - Paraguarí Nº 852 Entre F. R. Moreno y Manuel Domínguez
Teléfono: (595 21) 444 978 - Fax: (595 21) 490 496
www.nasta.com.py E-mail: pubnasta@nasta.com.py

Timbrado Nº 14103462
Fecha de Autorización: 01/06/2020
Válido hasta el 31/06/2021
RUC: 80010094 - 8
FACTURA
Nº 002 - 001 - 0000143

FECHA DE EMISIÓN: 24/11/2020 COND. DE VENTA: ( ) CONTADO ( ) X CRÉDITO 20 DIAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO PUBLICO RUC/CI Nº: 80007821-7

DIRECCIÓN: CHILE, ASUNCION TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: O = 34956

ARTÍCULO/ CÓDIGO	CANTIDAD	CLASE DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	1	Publicación en periodico, blanco y negro, diario ABC Color, Página exequias sin fotografía, L a S, 2 Col x 2 Cm- Item 07 Publicado en fecha Sábado 10 de octubre de 2020 Gregorio Peña	77.534			77.534
	1	Publicacion en periodico, blanco y negro, diario ABC Color, Página exequias sin fotografía, L a S, 2 Col x 2 Cm- Item 07 Publicado en fecha sabado 10 de octubre de 2020 Lourdes Narecdes	77.534			77.534
	1	Publicación en periodico, blanco y negro, diario ABC Color, *Página exequias sin fotografía*, L a S, 2 Col x 2 Cm- Item 07 Publicado en fecha martes 13 de octubre de 2020 Mercedes Riquelme	77.534			77.534
	1	Publicación en periodico, blanco y negro, diario ABC Color, *Página exequias sin fotografía*, L a S, 2 Col x 2 Cm- Item 07 Publicado en fecha viernes 25 de septiembre de 2020 Tomás Burgos	77.534			77.534
				8458 8458 1094 18010		
SUBTOTALES						310.136

TOTAL A PAGAR: TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SEIS GUARANIES 310.136

LIQUIDACI'ON DEL IVA: (5%) (10%) 28.194 TOTAL IVA: 28.194

SON GUARANÍES

El pago deberá ser efectuado en el domicilio.....la falta de pago total en la fecha indicada en el vencimiento producirá mora automáticamente y el saldo adeudado devengará un interés moratorio igual a la tasa máxima autorizada por el B.C.P, sirviendo la siguiente factura de suficiente título ejecutivo. En el caso de acción judicial, el deudor abonará además en concepto de honorario el 15% del importe reclamado, mas lo gastos de justicia. Para cualquier cuestión emergente de la presente factura serán competentes los juzgados y tribunales Civiles y Comerciales de la Ciudad de Asunción y los distritos de la Catedral en caso de corresponder ja la justicia de Paz. Dejo expresa constancia que mi domicilio es el expresado en esta factura y cualquier modificación o diligencia que en él se producirá plenos efectos hubiese sido personalmente.

Conforme: _____ Firma del Cliente _____ Aclaración _____ C.I. Nº

GRAFICA ALL - Hab. 2200 RUC: 5139310-7 - de Ana Liz López V. - México Nº 768 entre L. A. de Herrera y F. R. Moreno - Tel.: 021 441 256
(0971) 533 223 / (0982) 835 196 - 50 Hojas triplicadas - 101 al 150 - Junio/2020

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO - No Válido como crédito fiscal
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No Válido como crédito fiscal